

Expediente: 1309/26

Carátula: CARRIZO GRACIELA DEL VALLE C/ ROMANO MARIA NOELIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20252129201 - CARRIZO, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - ROMANO, MARIA NOELIA-DEMANDADO

20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1309/26



H106019167683

JUICIO : CARRIZO GRACIELA DEL VALLE c/ ROMANO MARIA NOELIA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1309/26.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/05/2026 presentado por ARIÑO,JOAQUIN:

Atento a los términos vertidos en el cuerpo de esta presentación, asistiendo razón al recurrente; se provee: En mérito a los argumentos dados en el escrito que antecede, en los términos del art. 760 y cctes. del C.P.C. y C.; revócase por contrario imperio el punto 4 del proveído atacado (22/05/2026). Proveyendo en sustitutiva lo pertinente: Procédase a **levantar el embargo** ordenado mediante proveído de fecha 17/03/2026, sobre los haberes de la parte demandada ROMANO MARIA NOELIA, DNI N° 27.231.769. A los fines del cumplimiento de la medida dispuesta en el presente proveído: Líbrese **oficio** al empleador para su toma de razón.. REJ. 1309/26

Actuación firmada en fecha 02/06/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.